

MARTES 12 DE ENERO DE 1971

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes doce de enero de mil novecientos setenta y uno, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División, don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.40 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Florez, Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Tomás Catanzaro.- Se excusó el General Felipe de la Barra.- Con licencia el Dr. Augusto Tamayo Vargas.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura a las actas de las sesiones anteriores correspondientes a los días martes 15 y 22 de diciembre de 1970, las que fueron aprobadas sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
 - Oficios Nos. 431 y 446, de 10 de diciembre, respectivamente, del señor Prefecto de Arequipa, adjuntando copia de los discursos pronunciados con motivo de las conmemoraciones sesquicentenarias, los acuerdos de la última sesión y solicita la suma de S/ 50,000.00 para sufragar los gastos de un concurso de monumentos a los Próceres e indicando que celebrarán el aniversario del nacimiento del Prócer Juan Pablo Viscardo y Guzmán en la última semana de Julio de 1971. Pasaron al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos para su informe.
 - Oficio N° 1500-PA de 23 de diciembre del Sr. Prefecto de Ayacucho, remitiendo memorial de los vecinos de Ayacucho, en el que solicitan la erección de un monumento a la Heroína Huamanguina "Ventura Calamaqui". Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
 - Comunicación del 29 de diciembre del Dr. Carlos Daniel Valcárcel, con la que hace entrega a la Comisión Nacional del texto correspondiente al Tomo XIX (Emancipación y Universidad). Pasó al Comité de Documentos.
 - Oficio N° 0-3-a/1 de 4 de enero de 1971 del Sr. Bernardo Roca Rey, Encargado de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, indicando que nuestra Embajada en la República Argentina ha presentado a esa Cancillería un proyecto que podría ser considerado como acto celebratorio en el sesquicentenario, relativo a la posibilidad de obsequiar a ese país bustos de Ignacio Álvarez Thomas, de Toribio Luzuriaga y de José Darragucyra. Pasó al Comité de Actuaciones Públi



*Comisión Nacional del Sesquicentenario -2-
de la Independencia del Perú*

cas y Monumentos para su informe.

- Oficio N°. 03-A-10 de 6 de enero, adjuntando copia del oficio del Cónsul General del Perú en Buenos Aires y el folleto titulado "Misa Imperial Incaica" y manifestando la posibilidad de estrenar esta obra con motivo del Sesquicentenario, en el mes de Julio de 1971. Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos para su informe.
- Comunicación de 5 de enero de 1971 del Dr. Augusto Tamayo Vargas, por la que solicita al Sr. Presidente de la Comisión Nacional, dispensar su asistencia a las sesiones durante el mes de enero. Aprobado.
- Comunicación de 8 de enero del Sr. José Muñoz R. Gerente de la Distribuidora Inca S.A., haciendo conocer las condiciones en que tomarían la distribución y venta del opúsculo "La Independencia Nacional" y la Colección Documental. Pasó al Comité de Publicaciones para su informe.
- Presupuesto de la Casa Nacional de la Moneda sobre las medallas con memorativas de oro, plata y bronce. Se acordó oficiar a los distintos Ministerios pidiéndoles indiquen el número que necesitan y solicitándoles asuman el pago correspondiente.
- Oficio N° 3 de 9 de enero del Sr. Miguel Fort Magot, Alcalde de Jesús María, por el que hace conocer que el Sr. Arq. Aníbal Pácheo Faura, ha sido nombrado Delegado para la obra del Monumento a los Próceres. El Gral. Mendoza informó que se había contestado oportunamente y citado al delegado para el viernes 22 de enero a las 19 hs. a la reunión a realizarse en el Colegio de Arquitectos.
- Oficio N° 003-71 de 11 de enero, del Arq. Juan Benites Dubeau, Decano del Colegio de Arquitectos del Perú, manifestando que, para el viaje a la ciudad de Cuzco, se ha designado en calidad de Asesor Técnico al Arq. Victor Pimentel Gurmendi.- Contestar.
- Comunicación de 11 de enero de la Cia. de Seguros La Colmena, relacionada con la Póliza de Seguro de Fianza a los señores Oscar Kantor y Maria Esther Palant de Kantor.- Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Carta del Sr. Salvador Mariátegui referente a erección de un monumento a don Francisco Javier Mariátegui y Tellería. Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.

Informes Orales:

- Del Sr. Presidente de la Comisión, Gral. Mendoza, con relación a: Celebraciones en Lambayeque, Trujillo, Piura y Tumbes.- Informó que las celebraciones conmemorativas en las ciudades indicadas se habían realizado de acuerdo con los programas elaborados, para cada caso por el Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, señalando que la Comisión Nacional ha estado muy bien representada por las delegaciones que han concurrido a cada una de ellas y por la calidad de los discursos pronunciados por los miembros designados para cada acto conmemorativo. Señaló que a Lambayeque y Trujillo via



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

-3-

//..

jaron él, los Dres. Núñez, Ulloa, Pons y el Sr. Fernández; que en Lambayeque el discurso a nombre de la Comisión Nacional lo pronunció el Dr. Estuardo Núñez y en Trujillo el Sr. Fernández Pinillos. Dijo que a Piura viajaron él, la Dra. Temple y el Dr. Pons y que el discurso fué pronunciado por la Dra. Temple y que a Tumbes lo hizo el Gral. Vignes, quien, asimismo tuvo a su cargo el discurso. Agregó que en Lambayeque, Trujillo y Piura colocó ofrendas florales y develó las placas conmemorativas habiendo, además, hecho uso de la palabra en los actos que así lo exigían y que en cada una de estas localidades fué declarado hésped ilustre de la ciudad en su condición de Presidente de la Comisión Nacional, por las respectivas Municipalidades y que dicho acto lo consideraba como un homenaje a la Comisión. Terminó felicitando a los Sres. Dr. Núñez, Fernández, Dra. Temple y Gral. Vignes por los discursos pronunciados y solicitando para cada uno de ellos un voto de aplauso, que fué otorgado por unanimidad.

Auditoría.- Indicó que como la Tesorería estaba realizando, a partir del 4 del mes en curso, al arqueo de Caja para preparar su balance anual, a solicitud del Tesorero, había dispuesto una Auditoría para revisar y preparar la documentación que debe remitirse a la Contraloría General de la República para lo cual había solicitado la colaboración del Dr. y Mayor del Cuerpo Jurídico Carlos Schiaffino Acuña, quien actualmente se desempeña como Secretario del Fiscal General del indicado Cuerpo y como Asesor General de Empresas y Entidades y, además, es Catedrático de Derecho Tributario y Laboral en la Universidad Federico Villarreal y Profesor en el Instituto Nacional de Comercio N° 55 de La Victoria, a quien, además, había pedido que presentara todas las sugerencias que creyera por conveniente.

Calendario Conmemorativo del Sesquicentenario en Lima.- Distribuyó hojas mimeografiadas conteniendo el proyecto del Calendario Conmemorativo, y de las observaciones que, hasta la fecha, habían sido presentadas y pidió al Sr. Fernández Pinillos que tratara este proyecto con el Sr. Alcalde de Lima a fin de que, sobre esa base, considerase los actos en los que iba intervenir la Municipalidad.

Relación de Precursores y Próceres.- Presentó una relación como colaboración del Dr. Valcárcel que pasó al Comité de Documentos.

Conferencias por TV.- Igualmente, presentó una relación de los posibles temas a tratarse en las conferencias que se dicten en el presente año como colaboración del mismo Dr. Valcárcel. Se acordó que los Sres. Dr. de la Puente, Gral. Vignes y Padre Nieto preparen los temas y señalen las fechas para las conferencias a dictarse en el año en curso y que la primera referente a Olavide estaría a cargo del Dr. Tomás Catanzaro.

Placa Conmemorativa en el Monumento a San Martín en Buenos Aires.- Informó que había conversado al respecto con el Sr. Embajador de Perú en Argentina, Dr. Fernández Puyó y que le había sugerido realizar una gestión ante el Gobierno argentino en el sentido de pedirle que se reduzcan las dimensiones de la placa colocada por el ejército argentino para que junto a ella pueda colocarse una placa de nuestro país.

//..

//..

Consulta para el Monumento a los Próceres.- Informó que el día lunes 11 del mes en curso a horas 7 p. m. concurrió al local del Colegio de Ingenieros en compañía del Gral. Vignes y que los concursantes no asistieron. Indicó que la Comisión debe adoptar una posición con respecto a los proyectos que consideren dentro de la remodelación las canchas de deportes, los mismos que deben ser rechazados por sus delegados. Este temperamento fué aprobado por unanimidad. Asimismo, se acordó designar al Dr. Félix Donegri Luna como delegado suplente por ausencia del titular Dr. Augusto Tamayo Vargas.

Viaje al Cuzco.- Informó que una delegación de la Comisión Nacional presidida por él viajaría el viernes 15 a la ciudad de Cuzco para tratar directamente en el lugar lo relacionado con el Monumento a Tupac Amaru.

- Del Sr. Director del Comité de Documentos, Dr. de la Puente, con relación a:

Labor del Sr. Augusto Alvarado Calonge.- Informó que el Sr. Alvarado había presentado dos notas, una indicando que por haber concluido el 30 de diciembre, sus vacaciones como empleado del Archivo Nacional tenía que reincorporarse a sus labores, razón por la que sólo podría trabajar en la Comisión a cargo del Lector-Proyector, durante el horario de verano, en las tardes a partir de las 2 p. m.; y otra, solicitando se le abone por sus servicios la suma de S/ 5,000.00 mensuales. Se acordó que continuara prestando servicios como operador del lector-proyector, con un horario de 4 p. m. a 7 p. m. de lunes a viernes por la suma mensual de S/ 3,000.00.

Dr. Eduardo Ugarte y Ugarte.- Dió cuenta de un telegrama recibido del Dr. Ugarte indicando que había viajado en misión de investigación y estudio de Arequipa a Moquegua y Tacna, en cumplimiento del encargo recibido de la Comisión Nacional.

- Del Sr. Director del Comité del V Congreso Interamericano de Historia de América, Dr. Aurelio Miró Quesada, con relación a:

Invitaciones a Historiadores.- Manifestó la conveniencia de que la Comisión Nacional reiterará las invitaciones cursadas a historiadores extranjeros y de que se paguen pasajes de ida y vuelta a dos personas por cada Academia de país extranjero y que, además, se inviten a unos 10 historiadores particulares y que, asimismo, era oportuno contratar con la debida anticipación el alojamiento en hoteles céntricos. Todos sus planteamientos fueron aprobados por unanimidad.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Gral. Vignes, con relación a:

Marcha Militar del Sesquicentenario.- Informó que se ha firmado el contrato con "Ediciones Nueva Música" por la suma de S/ 34,850.00 para la impresión de 500 partituras y 14,000 particellas de la música y letra de la Marcha Militar del Sesquicentenario; impresión que será entregada el 15 de febrero próximo. Informó, asimismo, que se ha solicitado proformas para la impresión de 500 ejemplares de esta misma música para piano y canto para ser utilizada en los planteles de enseñanza y que las han presentado la Casa La Rosa Hnos. por

//..



*Comisión Nacional del Sesquicentenario -5-
de la Independencia del Perú*

//..

S/. 14,800.00 y Ediciones Nueva Música por S/. 11,800.00. Se aprobó la segunda propuesta.

Marcha Tupac Amaru.- Se aprobó abonar la suma de S/. 10,000.00 al autor de la composición.

Documental Cinematográfico.- Informó que se ha firmado el contrato con don Oscar Kantor Bondareff y doña María Esther Palant de Kantor por la suma alzada de S/. 488,000.00 y que de acuerdo con lo estipulado en la cláusula sexta debe entregárseles, al momento de firmar la correspondiente escritura, como adelanto el 45% del monto total de la obra, o sea S/. 219,600.00 de los cuales corresponderán S/170,800.00 a moneda nacional y S/. 48,800.00 en su equivalente en dólares.

Depósito N° 1 en el Museo Arqueológico.- Informó que el 5 de enero se procedió a la apertura del segundo sobre con la asistencia de los Sres. Gral. de la Barra, Dr. Denegri, Dr. Núñez, Dr. Muelle, Gral. Vignes, Arq. Pimentel, Ing. Sra. Villanueva de la Cotera e Ing. Montero y dió lectura al acta correspondiente, en la que se indica que la buena pró fué obtenida por el Ing. Moisés Nureña Malpartida por la suma alzada de S/. 629,313.70, indicando que el día 12 se ha firmado el respectivo contrato y que el mencionado Ing., aún cuando todavía no ha recibido dinero alguno, ya ha comenzado los trabajos.

Ceremonia en Tumbes.- Informó que la ceremonia en esta ciudad se realizó de acuerdo al programa formulado por la Comisión.- Dijo que en la ciudad de Piura había tenido oportunidad de escuchar los elogiosos comentarios que se hacían al discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la Comisión, Gral. Mendoza, así como de sus otras intervenciones en las ciudades de Lambayeque y Trujillo, señalando que por dichas intervenciones así como por el pleno éxito de las cuatro últimas ceremonias pedía un voto de aplauso para el Gral. Mendoza, que fué otorgado por unanimidad.

Asimismo, solicitó un voto de aplauso para el Teniente Coronel Abel Carrera Naranjo por la actuación cumplida durante 1970 que, igualmente fué otorgado por unanimidad.

Medalla Conmemorativa.- Presentó a la Comisión Nacional el molde en yeso para el cuño de la medalla preparado por el Sr. Pareja, quien, dijo, por dicho trabajo cobraba la suma de S/. 20,000.00 y solicitó aprobación para el pago. Aprobado.

Música Popular.- Informó que en la Casa de la Cultura se ha realizado la grabación de las composiciones presentadas y que han sido interpretadas por un conjunto musical especialmente contratado por la suma de S/. 3,500.00 y solicitó aprobación para el pago. Aprobado.

Inmediatamente después se escucharon las grabaciones y después de amplia deliberación se declaró desierto el concurso por cuanto ninguna de las composiciones presentadas responden al motivo, propósito y sentido del concurso, aún cuando hay algunas que tienen valor dentro de su género.

Mural en el Panteón de los Próceres.- Informó que la Comisión Dictaminadora declaró desierto el concurso y dió lectura al acta correspondiente. Indicó que el trabajo se le encomendará directamente al ar-

//..

//..

tista Sr. Teodoro Núñez Ureta.

Estampillas.- Informó que se ha dirigido oficio al Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones dándole cuenta del estado en que se encuentran las gestiones para la emisión de las estampillas.

- Del Dr. Catanzaro, informando que en la Comisión del Sesquicentenario de la Municipalidad de Lima se dió cuenta de un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores relacionado con la inauguración de un monumento a Murillo en la Paz.
- Del Sr. Director del Comité de Publicaciones, Dr. Tauro, informando que los volúmenes a cargo de la Dra. Temple han sido entregados a la Editorial Universo para su impresión. Presentó, asimismo, un extenso informe con relación a su viaje a Londres y París indicando que había conversado con varios historiadores y que tenía la impresión que esperaban invitación de la Comisión Nacional para concurrir al V Congreso Internacional de Historia de América para en algunos casos, gestionar por su cuenta auxilio económico, rebaja de pasajes o alguna concesión especial en su respectivo país. Indicó que en el Archivo de la Marina de París había encontrado valiosos documentos peruanos, cuyas copias podrían ser pedidos a travez de la Embajada.

El Dr. Denegri felicitó al Dr. Tauro por la labor cumplida y solicitó un voto de aplauso que fué otorgado por unanimidad.

Pedidos:

- Del Dr. Núñez, solicitando que los discursos pronunciados en provincias con motivo de las conmemoraciones del Sesquicentenario sean publicados en un fascículo especial bajo la denominación de "La Independencia en Provincias". Aprobado por unanimidad.
- Del Dr. Durand, manifestando su preocupación por la escasa presentación de trabajos para los concursos históricos convocados por la Comisión y solicita que se haga la propaganda necesaria, así como comentarios periodísticos. Aprobado.
- Del Gral. Mendoza, indicando que como las sesiones se iban a realizar, a partir de la fecha, unicamente los días martes, rogaba a los Sres. miembros su puntual concurrencia.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.